

FUNDACION
MARIANO RUIZ FUNES

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2002

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la FUNDACIÓN CULTURAL PRIVADA MARIANO RUIZ FUNES.

1. - Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN CULTURAL PRIVADA MARIANO RUIZ FUNES, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Patronato de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. - De acuerdo con la legislación mercantil, el Patronato debe de presentar, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 4 de enero de 2003 emitimos informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión con la salvedad de que la Fundación aplicó a los resultados del ejercicio toda la subvención concedida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuando la subvención no aplicada a los gastos, 5.100'25 euros, debía de haber sido contabilizada en la cuenta 4758 Hacienda Pública Acreedora por subvenciones a reintegrar.

3.- Los datos relativos al ejercicio 2001 que presenta la Fundación en las cuentas del ejercicio 2002, no se corresponden con los datos de las cuentas aprobadas y auditadas del ejercicio 2001, puesto que con posterioridad a la emisión del informe definitivo de auditoría, se han modificado dichas cuentas, al imputar como subvenciones únicamente el importe necesario para que el resultado del ejercicio 2001 sea de cero euros y contabilizando en la cuenta 4758 Hacienda Pública Acreedora por subvenciones a reintegrar, los 5.100'25 euros que existieron en el ejercicio 2001 de subvenciones no aplicadas a los gastos del ejercicio.

4. - La Fundación ha contabilizado como subvenciones recibidas, la cantidad de 120.162'15 euros, cuando realmente ha recibido 115.694'83 euros. El exceso de 4.467'32 euros, corresponde al importe que la Fundación contabiliza, sin tenerlo aprobado por la Comunidad Autónoma, como subvenciones oficiales con cargo a la cuenta 4758 Hacienda Pública Acreedora por subvenciones a reintegrar, con el fin de compensar las pérdidas del ejercicio.

5. - En nuestra opinión, excepto por las salvedades indicadas en los apartados 3 y 4 de este informe, las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN CULTURAL PRIVADA MARIANO RUIZ FUNES al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda.
Intervención General

5. - El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Patronos consideran oportunas sobre la situación de la Fundación, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de la información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Ente.

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Murcia a 29 de diciembre del año 2003

Fdo. Enrique Pérez de los Cobos, Ayuso
Inscrito en el R.O.A.C. con el número 15.296





FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES
MURCIA
CPATRO

CARMEN CATURLA CARRATALÁ, Secretaria del Patronato de la Fundación Mariano Ruiz Funes

CERTIFICO: Que en el acta correspondiente a la reunión celebrada por el Patronato de la Fundación Mariano Ruiz Funes, el día 15 de diciembre de 2003, recoge, entre otros acuerdos, la aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2002.

Las citadas cuentas que han sido elaboradas siguiendo los criterios recogidos en el informe de auditoría realizado a la Fundación, consta de la siguiente documentación:

- Balance abreviado.
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.
- Inventario
- Liquidación del presupuesto.
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002..
- Memoria de Gestión.
- Cuadro de financiación.
- Estado de variaciones patrimoniales del ejercicio 2002.
- Composición del órgano de gobierno durante el ejercicio 2002.

Copia de la documentación relacionada se adjunta a la presente certificación.

Y para que así conste a efectos de su comunicación a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se expide la presente certificación en Murcia, a ventiseis de diciembre de dos mil tres.

FUNDACION MARIANO RUIZ FUNES

BALANCE ABREVIADO

ACTIVO	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2001
D) ACTIVO CIRCULANTE	83.380,44	98.791,37
III. DEUDORES	63.204,54	10.606,14
VI. TESORERIA	20.175,90	88.185,23
TOTAL ACTIVO	83.380,44	98.791,37
PASIVO		
A) FONDOS PROPIOS	33.375,22	33.375,22
I. CAPITAL	9.015,18	9.015,18
IV. RESERVAS	7.046,22	7.046,22
V. REMANENTE	17.313,82	17.313,82
VI. PERDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00

B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS

E) ACREEDORES A CORTO PLAZO


50.005,22

65.416,15

TOTAL PASIVO

83.380,44

98.791,37



FUNDACION MARIANO RUIZ FUNES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

DEBE	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2001
A) GASTOS	120.965,90	70.523,34
A.1. CONSUMOS DE EXPLOTACION	118.562,85	67.913,61
A.5. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	2.161,92	2.464,17
I. BENEFICIO DE EXPLOTACION		
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	562,62	547,53
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	241,13	145,50
V. BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	241,13	145,56
A.14 IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES	241,13	145,56
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		
HABER		
B) INGRESOS	120.965,90	70.523,34
I. INGRESOS DE EXPLOTACION	120.162,15	69.830,25

I. PERDIDAS DE EXPLOTACION

562,62

547,53

2. INGRESOS FINANCIEROS

803,75

693,09

III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS

VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)



PRESUPUESTO EJERCICIO 2.002

INGRESOS	EUROS	EUROS
APORTACIONES ORDINARIAS		63.106,27
Comunidad autónoma	60.101,21	
Colegio de Abogados	1.502,53	
Universidad	1.502,53	
APORTACIONES EXTRAORDINARIAS		52.588,56
Comunidad autónoma	51.086,03	
Colegio de Abogados	0,00	
Universidad	1.502,53	
REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES		15.811,29
	TOTAL INGRESOS 2.002.	131.506,12

GASTOS		
REVISTA JURIDICA	15.626,31	
RESOLUCIONES JUDICIALES AÑO 2001	61.220,78	
RESOLUCIONES JUDICIALES AÑO 2.000	46.374,09	
RESOLUCIONES JUDICIALES - 25 LICENCIAS NUEVAS	4.687,89	
COLABORADORES REVISTA	1.682,83	
CONTABILIDAD	1.532,58	
GASTOS FINANCIEROS	24,04	
VARIOS	357,59	
	TOTAL GASTOS 2.002	131.506,12

LIQUIDACION PRESUPUESTO EJERCICIO 2.002

INGRESOS	EUROS	EUROS
APORTACIONES ORDINARIAS		63.106,27
Comunidad autónoma	60.101,21	
Colegio de Abogados	1.502,53	
Universidad	1.502,53	
APORTACIONES EXTRAORDINARIAS		52.588,56
Comunidad autónoma	51.086,03	
Colegio de Abogados	0,00	
Universidad	1.502,53	
REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES		4.467,32
INGRESOS FINANCIEROS		803,75
	TOTAL INGRESOS 2.002.	120.965,90

GASTOS		
REVISTA JURIDICA		8.120,87
RESOLUCIONES JUDICIALES AÑO 2001		59.380,00
RESOLUCIONS JUDICIALES AÑO 2.000		46.374,09
RESOLUCIONES JUDICIALES - 25 LICENCIAS NUEVAS		4.687,89
COLABORADORES REVISTA		605,03
CONTABILIDAD		1.532,58
GASTOS FINANCIEROS		24,31
IMPUESTO SOCIEDADES		241,13
	TOTAL GASTOS 2.002	120.965,90

INVENTARIO EJERCICIO 2002

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE	83.380,44.-
DEUDORES	63.204,54.-
Comunidad Autonoma	60.101,21.-
Universidad de Murcia	3.005,06.-
ltre.Colegio de Abogados de Murcia	0.-
Hacienda Pública dev.Impuestos	98,27.-
TESORERIA	20.175,90.-
Caja Murcia c/515647	4.115,94.-
Caja Murcia c/522155	16.059,96.-
TOTAL ACTIVO	83.380,44.-

PASIVO

CAPITAL FUNDACIONAL	9.015,18.-
RESERVA LEGAL	7.046,22.-
REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES	17.313,82.-
RESULTADO EJERCICIO 2.002	0.-
ACREEDORES A CORTO PLAZO	50.005,22.-
Hacienda Pública	214,12.-
Colaboradores Revista	90,28.-
Editorial Aranzadi,S.A.	49.067,89.-
Subvención no Aplicada año 2001	632,93.-

TOTAL PASIVO	83.380,44.-
---------------------	--------------------

Murcia, 01 Marzo de 2003

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2002

* ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES DE MURCIA, ha sido reconocida, clasificada e inscrita como Fundación Cultural de promoción mediante Orden Ministerial de 21 de diciembre de 1994 (B.O.E. 02-02-95).

La referida fundación tiene por objeto y finalidad, tal y como se recoge en el artículo segundo de sus Estatutos los fines que a continuación se relacionan:

La edición y publicación de la jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia , de audiencia Provincial de Murcia y de los demás Tribunales y Juzgados de la Región, así como la edición de otras publicaciones de carácter jurídico y , entre ellas , la denominada “ REVISTA JURÍDICA DE LA REGIÓN DE MURCIA”.

Para el cumplimiento de los citados fines, la Fundación ha contratado con Editorial Aranzadi, S.A. la impresión de la obra completa “ RESOLUCIONES JUDICIALES “ para distribuirla a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Universidad, Colegio de Abogados y Juzgados de la Región.

* BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

A) Imagen fiel.- Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES DE MURCIA, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

B) Principios contables.- La aplicación de los principios obligatorios han resultado ser suficientes.

*DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS.

Base de reparto	0.-
Distribución	
A Reserva Legal	0.-
A Remanente	0.-

*NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes :

a) Inmovilizado material. No existe inmovilizado material.

b) Ingresos y gastos. En las cuentas de compras, se anota la compra propiamente dicha, deducidos los descuentos comerciales en factura, así como todos los gastos de instalación, transportes e impuestos a cargo de la Fundación.

Los ingresos proceden mayoritariamente de las aportaciones de los fundadores.

Además, se suscribe un acuerdo entre la Consejería de Presidencia y la Comunidad Autónoma de Murcia para la distribución de las Resoluciones Judiciales del Tribunal Superior de Justicia y de la Audiencia Provincial entre los jueces y magistrados de la Región.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

* FONDOS PROPIOS

Los fondos propios, al final del ejercicio, estaban constituidos por las siguientes partidas:

Capital.....	9.015,18.-
Reservas.....	7.046,22.-
Remanente	17.313,82.-
 TOTAL.....	 33.375,22.-

*CAPITAL FUNDACIONAL.

El capital de la Fundación es de NUEVE MIL QUINCE EUROS CON DIECIOCHO CENT.

*DEUDAS.

No existen deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, así como tampoco con garantía real.

• APORTACIONES.

La cifra de aportaciones ordinarias a la Fundación ascienden a SESENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS EUROS CON VEINTISIETE CENT.

Desglose :

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	60.101,21.-€.
- Colegio de Abogados de la Región de Murcia	1.502,53.-€.
- Universidad de Murcia	1.502,53.-€

La cifra de aportaciones extraordinarias a la Fundación ascienden a CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTAS OCHENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SEIS CENT.

Desglose :

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	51.086,03.- €.
- Universidad de Murcia	1.502,53.-€

* RETRIBUCIÓN DE LOS PATRONOS.

Los patronos desempeñan sus funciones gratuitamente.

* OTRA INFORMACIÓN.

La empresa entiende que la información ya suministrada refleja suficientemente la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados.

Murcia a 1 de marzo de 2.003

MEMORIA DE GESTIÓN EJERCICIO 2002

1.-Resultados y evolución de la Fundación.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio han ascendido a CERO EUROS

Los ingresos financieros han sido de OCHOCIENTOS TRES CON SETENTA Y CINCO CENTS.

2.- Comentarios al balance.

La variación del capital circulante de la empresa, es la que se detalla :

Activo Circulante	83.380,44.-
Pasivo Circulante	50.005,22.-
CAPITAL CIRCULANTE	33.375,22.-

3.-Hechos posteriores.

No se han producido hechos posteriores significativos que señalar que puedan afectar a la correcta interpretación de las Cuentas Anuales.

Murcia a 1 de marzo de 2003

CUADRO DE FINANCIACION

APLICACIONES	EJERCICIO 2002
Recursos aplicados en aumento de fondos propios:	
1.-Por Beneficios	0.-
TOTAL	0.-

ORIGENES	EJERCICIO 2.002
Recursos empleados en aumento del capital circulante	0.-
TOTAL	0.-

Murcia, a 1 de Marzo de 2003

ESTADO DE VARIACIONES PATRIMONIALES DEL EJERCICIO 2002

CAPITAL CIRCULANTE	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Fondos Propios		0.-
Acreedores a corto plazo	15.410,93.-	
Deudores a corto plazo	52.598,40.-	
Tesorería		68.009,33.-

CAPITAL CIRCULANTE	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Fondos Propios		33.375,22.-
Acreedores a corto plazo		50.005,22.-
Deudores a corto plazo	63.204,54.-	
Tesorería	20.175,90.-	

Murcia a 1 de marzo de 2003

COMPOSICION EN EL ORGANO DE GOBIERNO, DIRECCION Y REPRESENTACION DE LA FUNDACION MARIANO RUIZ FUNES DURANTE EL EJERCICIO 2002

Presidente: Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:
A. Ramón Luis Valcarcel Siso.

Patronos:

A. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Vicepresidente: D. Antonio Gómez Fayrén.
Consejero de Presidencia.
- Vocal: D. Juan Fernando Martínez-Oliva Aguilera.
Secretario General de la Consejería de Presidencia.
D. Jose María Lozano Bermejo.
Director de los Servicios Jurídicos.

B. Ilustre Coledgio de Abogados de Murcia.

- Vicepresidente: D. Pedro Luis Sáez López.
Decano.
- Vocal: D. Andrés Cano Lorenzo.
Secretario.
- Vocal: D. Dionisio Alcazar Ruiz.
Bibliotecario-Contador.

C. Universidad de Murcia.

- Vicepresidente: D. José A. Cobacho Gómez.
Decano de la Facultad de Derecho.
- Vocal: D. Fernando Giménez Conde.
Director de la Escuela de Práctica Jurídica.
- Vocal: D. D. Guillermo Rodríguez Iniesta.
Director de la Escuela de Práctica Laboral.

Murcia, 1 de Marzo de 2003